



CIRCULAR INTERNA



**CIRCULAR No. 20 DE 2026**

**PARA:** [TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTANDER S.A. -  
ESANT S.A. E.S.P.-]

**ASUNTO:** PROCESOS DE CONTRATACION

**FECHA:** [10] DE AGOSTO [2026]

La Empresa de Servicios Públicos de Santander ESANT. S.A. E.S.P., con NIT 900648934-0, establece que con el fin de no entorpecer el normal desarrollo de los procesos contractuales que adelanta la Entidad, y a efectos de optimizar los plazos, así como garantizar los principios de economía y celeridad, se consideran como hábiles los días sábados para efectos precontractuales y/o contractuales, y así podrá disponerse en los respectivos cronogramas de acuerdo a la modalidad de selección que se adelante. De acuerdo a ello, se tomarán como hábiles los días sábados iniciando el 15 de Agosto de 2026 y hasta el 26 de Septiembre 2026, inclusive.

Cordialmente;

**ANGELICA DEL PILAR SANCHEZ ARIZA**  
Directora Administrativa y Financiera ESANT S.A. E.S.P.

Proyectó: Aleyda Mogollón Pardo /Abg. Profesional Recurso Humano ESANT S.A. E.S.P.  
Aprobó: Jonnathan Ricardo Márquez/ Coordinador de Contratación ESANT S.A. E.S.P.